

9984

SUMYMCA ECUADOR S.A.

Quito, 08 de junio del 2015

Señor:
Marcelo Rivadeneira Símon
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle, que mediante Junta Universal de Accionistas de la compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.**, celebrada el día 8 de junio de 2015, tuvo el acierto de designarle PRESIDENTE y por lo tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial subrogante de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, con las atribuciones y deberes constantes dentro del artículo Vigésimo Sexto del estatuto social vigente de la compañía, cargo que lo ejercerá por un periodo estatutario de DOS años.

La Compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 17 de marzo del año 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de abril del año 2015, bajo el número 1652 y bajo el repertorio número 14751,

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial subrogante de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General; su representación la ejercerá en forma individual.

Atentamente:


María Salomé Rivadeneira
SECRETARIA AD-HOC
SUMYMCA ECUADOR S.A.
CC. 170683571-5

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía SUMYMCA ECUADOR S.A., Quito, a 08 de junio del 2015.


Marcelo Esteban Rivadeneira Símon
PRESIDENTE
SUMYMCA ECUADOR S.A.
CC. 050262617-9

E. 702660

TRÁMITE NÚMERO: 42594



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9964
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMYMCA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVADENEIRA SIMON MARCELO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	0502626179
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#1652 DEL:02/04/2015.- NOT. CUADRAGESIMA DEL:17/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito